

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 18 de abril de 2013, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar en el Distrito de Hortaleza”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Hortaleza. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Carretera de Canillas, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 - 5) Telefax: 915 887 671.
 - 6) Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para a recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 118/2013/00069.
2. Objeto de contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar en el Distrito de Hortaleza.
 - b) Plazo de ejecución: del 16 de septiembre de 2013 al 20 de junio de 2014.
 - c) Lugar de ejecución: centro docentes del Distrito de Hortaleza.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 35 puntos.
Calidad del proyecto: hasta 25 puntos.
Contextualización del proyecto al Distrito: hasta 10 puntos.
— Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta económica, hasta 65 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 106.942,50 euros.
 - IVA: 10.694,25 euros (tipo 10 por 100).
 - Importe total (con IVA): 117.636,75 euros.
5. Garantía provisional: 3.208,28 euros.

6. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: cifra de negocios global de los ejercicios referidos a 2010, 2011 y 2012 o, en su caso, desde la fecha de creación o de inicio de actividades, de un importe mínimo anual de 125.000 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional
 - Artículo 78.a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: relación de actividades y trabajos relacionados con el objeto del contrato durante los años 2010, 2011 y 2012 o, en su caso, desde la fecha de creación o de inicio de actividades. Se exigirá, al menos, tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe mínimo cada uno de ellos de 50.000 euros, acompañados de certificado de buena ejecución.
 - Artículo 78.e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: titulaciones y currículum exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - 2) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
8. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 28 de mayo de 2013.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 18 de abril de 2013.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Francisco Javier Colino Gil.

(01/1.147/13)

